

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 10 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. A. PAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACION.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Siendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real linea del po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 20 DE JUNIO DE 1876.

Número 2.465.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escotina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A 10 CA. CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estano superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Machetas. Sombrereros. Cuchetas.
Cuchillos. Cuchillos.
Planchas vapor. Cuchillos.
Malem ordinarias. Cuchillos.
Grillos superiores. Cuchillos.
Ala-manetas. Corta-plumas.
Bolsas de viaje. Lancetas.
Sacos de noche. Peines.
Carnamenada. Peñales.
Tijeras. Guillen Lopez. Cortadores.
Herramientas, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuar-

tos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 16 de Junio de 1876.

Si es verdad que hay hechos que son providenciales, tentados estamos de creer que lo parece el acto realizado ayer en la alta Cámara.

El gobierno de S. M., que tan fervientes votos ha venido haciendo por la causa del catolicismo; de cuyos lábios han salido declaraciones tan explícitas, como las hechas desde el banco negro por el Sr. Calderon Collantes, ha querido solemnizar el trisigésimo aniversario de la exaltacion al sôlio pontificio de Su Santidad Pio IX.

Y así, como segun la declaracion de los órganos oficiosos, tuvieron los ministros muy buen cuidado de asociarse á la exigua manifestacion pública del dia, engalanando las fachadas de sus domicilios con vistosas colgaduras, hicieron todos los esfuerzos imaginables para que quedase aprobada la base 11 del proyecto constitucional; y mientras la iglesia conmemoraba la longevidad del Santo Padre, el Senado condenaba de una vez para siempre la intransigencia religiosa, sostenida en primera linea por la aristocracia de la iglesia y la aristocracia de la sangre.

La primera parte de la sesion deslízose fria, tranquila y sosegadamente.

Un venerable orador, años atrás brioso adalid de las libertades públicas, verdadero atleta de la causa del derecho moderno, habia echado sobre sus hoy débiles hombros la pesada carga de refutar la argumentacion del obispo de Salamanca. Su larga carrera política ha modificado algun tanto sus antiguos brios; ha entibiado su fé en las buenas prácticas de la libertad, y sin embargo, debemos confesarlo, el Sr. D. Cirilo Alvarez ha dado cumplida contestacion al Sr. Martinez Izquierdo, haciendo con notable erudicion y profundo estudio un juicio severo é imparcial de la historia del Pontificado. En los demás puntos hubo de convenir si no seguir por completo al presidente del Consejo en el discurso pronunciado por éste el dia anterior.

Brevísima fué la rectificacion del obispo de Salamanca; pero tan débil nos pareció su ilustrísima, que juzgamos, y creemos no equivocarnos, que se defendia en retirada, como atormentado acaso por un remordimiento, como preocupado por una idea quizás, y lo decimos en honra suya, por la idea de no aparecer apasionado é intransigente despues de la noticia que ha circulado con prodigiosa rapidez de su presentacion á la silla de San Isidoro por el Gobierno de S. M.

Esto desde luego, no es posible, y respetamos los motivos que haya tenido el ilustre prelado para entibiar su ardimiento y modificar notablemente su actitud.

Es natural que de esta debilidad tratase de sacar partido el presidente del Consejo, y así fué en efecto: aun cuando dicho sea con la franqueza que nos es propia, tengamos que manifestar que no se aprovechó, como debiera, de aquella circunstancia.

Y prueba suficiente el que, despues de encastillarse tras de las doctrinas eminentemente liberales, hiciese declaraciones de sumision y acatamientos á la Santa Sede, con la manifestacion ostentosa de sus sentimientos religiosos, y que á la altura á que habia llegado el debate, más parecian sus protestas una serie de concesiones, parecidas, si no igual, á las reveladas por el obispo de Salamanca.

Esta vaguedad, esta incertidumbre, esta contradiccion que se observa en todos los actos del Gabinete, y que constituye esencialmente la política gubernamental, puede ser de salvacion momentánea, pero de resultados contraproducentes en un próximo plazo. Esta es la razon que hemos tenido para combatir de frente, y desde el primer dia, la situacion representada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Porque no se trata de *vivir para hoy*, sino de pensar en el *mañana*.

Poco diremos del discurso pronunciado despues por el Sr. Benavides, último esfuerzo de los unitaristas en defensa de su desdichada causa.

Desde sus primeras palabras, nuestro ex-embajador en Roma manifestó la escasa fé y la ninguna esperanza con que terciaba en el debate; y así como consideraba muerta la unidad católica en España, creia muerto tambien al partido moderado, de entre cuyas cenizas habia de salir un nuevo partido, verdadero *Fénix* que devolviese á esta España desquiciada todo el esplendor de sus antiguas glorias, toda la grandeza de sus añejas tradiciones.

En su afan de matarlo todo, como buen partidario del viejo doctrinarismo, el señor Benavides dió por muerto tambien al partido constitucional, por la razon sencilla da haber sido derogada la Constitucion de 1869 que le sirve de emblema. Pero S. S. no sabe, ó aparenta olvidarlo, que así como nosotros y como todos los partidos liberales reprobamos y protestan de los procedimientos hoy seguidos para la gobernacion del Estado, tenemos fé ardiente, amor y entusiasmo por los derechos que prescribe el Código inmortal del 69, y desde el fondo de nuestras almas les rendimos fer-

voroso culto, haciendo votos porque vuelvan á ser ley y base y garantía de la restauracion política de la sociedad española.

Respecto del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, contestacion á un tiempo al Sr. Benavides y resumen del largo debate sostenido estos dias, haremos solo ligerísimas indicaciones.

Divídese este en dos partes: en la primera se desenvuelve la teoria vaga, indefinida é incompleta que sirve de norma á todos los actos del Gobierno; pero que tratándose de un problema en el cual ha tenido, para su solucion aparentemente razonada que dejase arrastrar el Gobierno por la corriente de la época y la necesidad de las circunstancias, se han manifestado en más ó ménos grado los principios de la escuela liberal y racionalista, con brillantez expuestos por el actual presidente de Consejo de Ministros.

En cuanto á la segunda parte del discurso, hay varias razones que no aconsejan el silencio; entre ellas, la poderosísima de que pudiera deslizarse nuestra pluma, hasta tropezar en algun escollo, al dirigir al Sr. Cánovas los cargos á que se hace acreedor por la conducta observada por el Sr. Benavides.

Parécenos tambien poco acertada la lectura de ciertos documentos; pero de todos modos, dejamos á la conciencia pública el procedimiento observado por el jefe del Ministerio, á quien están encomendados graves y altísimos intereses.

En resumen; la base undécima está votada; la cuestion religiosa queda sin definir ni resolver, dada la elasticidad del artículo aprobado.

¡Quiera el cielo que no hayan de arrepentirse pronto de su ligereza los representantes del país, que, desoyendo los clamores de la opinion, se han colocado al lado del Gobierno!

Nota. Para que en todo tiempo conste; para que no pueda prestarse nunca á interpretaciones torcidas, debemos hacer público, porque nadie más que nosotros comprende y respeta el principio de la *moralidad política*, que el señor D. Servando Ruiz Gomez, como consejero de Estado, solicitó y obtuvo las firmas de nuestros amigos políticos para presentar la enmienda que sostuvo en contra del art. 11. Pues bien; el Sr. D. Servando Ruiz Gomez, consejero de Estado, por quien tantos remordimientos debe sentir el partido constitucional, ha votado á favor del art. 11 y en contra de su propia enmienda.

Otra cosa encontramos rara en la sesion á que nos referimos, y fué que votara un muerto, porque muerto le dejó el señor Cánovas del Castillo. Pero á bien que el presidente del Consejo diria

para su capote, parodiando á Espronceda:

«Un moderado ménos,
¡Qué importa al mundo!»

La votacion obtenida en la base 11.ª del proyecto de Constitucion, que tuvo lugar ayer en el Senado, es como sigue:

Señores que dijeron *si*.

Calderon Collantes.—Torrelavega (marqués de).—Antequera.—Alvarez (D. Manuel María).—Monsalve y Avendaño.—Gomez Inguanzo.—Casa-Pombo (marqués de).—Sancho.—Arroyo Revuelta.—Montero de Espinosa.—Ruiz Gomez.—Barrerechea.—Sanchez Silva.—Aguirre Miramon.—Abrantes (duque de).—García (D. Cástor).—Santofia (duque de).—Conquista (marqués de la).—Vicites.—Tectan (duque de).—Valderrazo (marqués de).—Benzú (marqués de).—Reinoso (D. Mariano Lino de).—Puig.—Huelin.—Martinez Durango.—Saenz de Llera.—Reinoso (D. Manuel).—Rodriguez Vaamonde.—Silvela.—Lopez de Letona.—Alvarez (D. Cirilo).—Llorente.—Bernar (conde de).—Bremmon.—Casa-Valencia (conde de).—Torres Valderrama.—Lopez Borreguero.—Guillen.—Ochoa (D. Miguel).—Santa Cruz (D. Francisco).—Ferrer de Plegamans.—Vazquez Mondragon.—Suarez Morales.—Bravo de Laguna.—García Ochoa.—Benedito.—Coello (conde de).—Rivas (duque de).—Bañuelos (conde de).—García de Lepez.—Habana (marqués de la).—Fuentes.—Hernandez Amores.—Fernandez de la Hoz.—Cantero.—Alarcon.—Hurtado.—Barrantes (Vizconde de).—Fernandez San Roman.—Miranda.—Estéban.—García Barzallana.—Chico de Guzman.—Caro y Cárdenas.—Puerto (marqués de).—Diez Taravilla.—Santofia.—Souviron.—Soldan y Sotelo.—Iran (marqués de).—Miravalles (marqués de).—Balazote (conde de).—Alhama (marqués de).—Bedmar (marqués de).—Martinez Guerra.—Sanchez Ocaña.—Franco y Lopez.—Ribo.—Hust (conde de).—Brull.—Cénia (marqués de).—Mackenna.—Pino-hermoso (conde de).—Torneros (marqués de).—Goyeneche (conde de).—Bailen (duque de).—Torrecilla (marqués de la).—Saavedra Bálzoma.—Alava (marqués de).—Solar de Espinosa (baron de).—Sierra y Cárdenas.—Navarro.—Casa-Segovia (conde de).—Mudela (marqués de).—Roger y Vidal.—Serrallo (conde de).—Gilment y Vidal.—Balmaseda.—Caballero (D. Andrés).—Medinasidonia (duque de).—Hernandez Pinzon.—Rey.—Santa Marina (marqués de).—La Pedraja.—Pavía y Pavía.—Castillo.—Montefuerte (conde de).—Sierra Bulloñes (marqués de).—Bravo.—Rubianes (señor de).—Romera (conde de la).—Sr. Presidente.—Total, 113.

Señores que dijeron *no*.

Otto.—Cuatro-Torres (baron de).—Concha Castañeda.—Santa Cruz (marqués de).—Leis (marqués de).—San Juan (conde de).—Blazquez.—Cuen-

CERTÁMEN LITERARIO.

119

Y de Poblét se dirige
Al gran monasterio, cuando
En Valencia le sorprende
La muerte, entre sus vasallos;
Que le lloran como nunca
Fué otro príncipe llorado!

118

CERTÁMEN LITERARIO.

El sultan de Babilonia
Y el Kan de Tartaria, honrado
Le tienen con embajadas,
Homenajes y regalos:
De Lion en el Concilio
El Papa asiento le ha dado;
Y el mando de una cruzada,
Que envia al Sepulcro Santo:
Dos hijas sienta en dos tronos:
Una, princesa ha dejado,
Y otra, en opinion de Santa,
Espira peregrinando:
Por todas partes se busca
Ó su consejo ó su amparo,
Y una corte le rodea
De poetas y de sábios.
Mas Jaime cifra su gloria
No en los honores y aplausos,
En hacer feliz al pueblo
Y ser por el pueblo amado.

¿Y qué resta tras de tanta
Grandeza y de triunfo tanto...?
Resta vencerse á sí mismo,
Encerrándose en un claustro:
Resta demostrar al mundo
Que venia de lo alto
Aquella fuerza secreta
Que tanto prodigio ha obrado!
Don Jaime abdicó en sus hijos,
Vistió del Cister el hábito,

CERTÁMEN LITERARIO.

115

Que todos dudan que quiera
Prestar á su yerno amparo.
Mas el rey de Aragon tiene
Un corazon tan magnánimo,
Que las ofensas olvida
Del Príncipe Castellano:
Y á socorrerle se apresta
Con su nombre y con su brazo,
Pasando á tierras de Murcia
Desde el reino Valenciano.
Ya con su fuerte á Villena
Tiene, pero antes jurando
No entregarla á aquel Monarca
Si no cumple los tratados:
Ya de Petrel el castillo
Cobra, que se habia alzado
Contra Don Jofré Loaisa,
Privado de Alfonso el Sábio:
Ya la villa de Elda gana,
Mas la vuelve al infanto
De Don Manuel, que es su dueño,
Con alta justicia obrando:
Ya en Alicante le dejan
Los infieles libre el paso,
Cual se deja el campo libre
Al leon temido y bravo.
Y de Elche la fuerte torre
Que á tantos ha rechazado,
Consigue que se le rinda
Con su gran prudencia y tacto.
Y así todos los castillos

ca.—Merced (marqués de la).—Puñonrostro (conde de).—Albranca (marqués de).—Cañada (conde de la).—Novales (marqués de).—Benavides.—Montesa (marqués de).—Rodezno (conde de).—Barona.—Monistrol (marqués de).—Casado.—Covadonga (barón de).—Carramolino.—Salamanca (obispo de).—Villanova.—Cabezuela (conde de las).—De Blas.—Mazo.—Ulloa.—Maluquer.—Monteverde.—Alpuente (conde de).—Fernan-Núñez (duque de).—Vilches (conde de).—Valera.—Ferra (marqués de).—Asquerino.—Iranzo (conde de).—Orhuela (obispo de).—Avila (obispo de).—Esponera.—Casa-Galindo (conde de).—Total, 40.

(El Constitucional).

Alicante 20 Junio 1876.

PASÓ.

El artículo 11, del proyecto de constitucion que se está discutiendo, quedó aprobado, como era de esperar, en la sesion de la alta cámara del dia 16 del actual, si bien, como habiamos previsto, por una mayoría tan insignificante, que el gobierno no ha debido quedar muy satisfecho de su triunfo.

Ocupándonos de dicha votacion en nuestro número del 13 de los corrientes escribiamos estas palabras:—«Y cuenta que al decir esto no es que creamos nosotros que el artículo no obtendrá una mayoría; pero será tan exigua, pondrá tan de manifiesto la debilidad de las fuerzas con que cuenta el gobierno para sostenerse, que aun siendo aprobado, el triunfo que obtenga la mayoría será una derrota moral, etc.»

Y en efecto, nuestra predicacion se ha cumplido en todas sus partes; el artículo 11 ha sido aprobado, pero por una mayoría que patentiza cuán débil es la base en que se apoya el ministerio. Hé aquí, sino, como descompone nuestro colega *La Mañana* los votos emitidos en tan trascendental cuestion.

«Anoche á las ocho y cuarto terminó la discusion de la base 11 en la Cámara alta, aprobándose en votacion nominal por 113 votos contra 40. En otro lugar damos el nombre de los señores senadores que votaron en contra. Ahora solo hacemos notar que, siendo 196 el número de senadores que han tomado asiento y 153 el total de los que votaron anoche, resultan abstendidos 43, que con los 40 que votaron en contra hacen un total de 83 votos contra el Gobierno; pues habiendo éste hecho concurrir á todos sus amigos, claro es que los abstendidos deben computarse tambien, salvo muy raras excepciones, á la oposicion.»

Pasando despues el precitado colega á otro género de consideracio-

nes se espresa en estos términos que son el resumen de lo que sobre el particular sienten y piensan la mayor parte de los españoles.

«El Gobierno ha triunfado, pues; pero si no hubiéramos tenido de antemano la conviccion de que esta victoria nada resolvía, el espectáculo que ofreció la discusion del Senado en las dos últimas sesiones nos hubiera persuadido de que no queda definitivamente resuelta para el porvenir la cuestion religiosa, que en mal hora é inoportunamente provocó el Gabinete actual con su intempestivo proyecto de nueva Constitucion.»

Y que no queda resuelta tan cardinal cuestion lo demuestra claramente lo que dijo al reasumir el debate el señor presidente del Consejo, el cual dejó sentado—que no se trataba de una cuestion dogmática; que por la base 11 no se rompe el Concordato; que no puede admitirse como obligatoria la doctrina sostenida en una carta particular de Su Santidad al cardenal Moreno. Y pudo añadir, fundándose en lo que sin querer se traslucía en el discurso del señor obispo de Salamanca y se afirmaba reiteradamente en las declaraciones del Sr. Benavides, despues de sorprendido con la lectura de su telegrama; que Roma aceptaba el hecho de la tolerancia y aun de la libertad, con tal de mantenerse el derecho ó sea la facultad de la Santa Sede de permitir ó tolerar ó prohibir una y otra.»

Esto no obstante, los ultramontanos no han quedado satisfechos, puesto que han votado en contra de un artículo que á tantas interpretaciones y á tantos conflictos puede dar lugar; por cuya razon lo han combatido con todas sus fuerzas hasta el último momento, los liberales todos.

No envidiamos, pues, la segunda victoria que respecto á la base 11 ha alcanzado el Gobierno, por mas que esa base al ser discutida en el Senado *pasó*.

Por real orden ha sido autorizado D. Antonio Mas y Gil, de esta vecindad, para poder poner sustitutos á los mozos prófugos de los reemplazos anteriores.

Pasado mañana se abre el pago de una mensualidad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la Administracion económica de esta provincia.

Dice *La Epoca* que no se explica fácilmente el voto negativo de la

minoría constitucional referente á la base undécima.

Pues nada mas claro, apreciable colega, contesta *La Iberia*; la Constitucion de 1869, que es el credo político de nuestros correligionarios, establece de una manera esplicita y terminante la libertad de cultos; la base undécima condena esta libertad, y solo establece tímidamente la tolerancia.

¿Cómo, pues, nuestros amigos habian de votar un artículo que, como el 11, es contrario á su modo de pensar, contrario á la Constitucion del 69 y contrario á las declaraciones que han hecho repetidamente? Lo extraño aquí es la extrañeza del colega. Nuestros amigos no han podido obrar con mas lógica y mas consecuencia.

Esto lo dice *La Correspondencia* del domingo:

«Anoche corrieron rumores de crisis, á propósito de la oposicion que encontró en la subcomision de ingresos el aumento de 2 por 100 sobre la contribucion territorial. Como anoche dijimos, el ministro contestará hoy á la comision, y los rumores de crisis no tienen fundamento alguno.»

Habrán observado nuestros lectores que en cuantas noticias nos trasmite el telégrafo respecto á Constantinopla, existen contradicciones que hacen dudar del verdadero origen de los graves sucesos que con tanta frecuencia se suceden en aquel Imperio, para el cual parece que ha sonado la última hora.

Hé aquí sino la forma en que las agencias Fabra y Americana dan cuenta de los asesinatos últimamente cometidos:

Agencia Fabra.—«Constantinopla 16.—Hoy á las nueve de la mañana han sido asesinados los ministros de la Guerra y de Negocios extranjeros.

El ministro de Marina ha sido gravemente herido.

Faltan pormenores.»

«Constantinopla 16.—Una venganza personal ha causado la muerte de los dos ministros. Un oficial destituido del ejército turco ha entrado en el palacio de Midhat-Pachá, en donde los ministros estaban reunidos; ha disparado su revolver sobre el ministro de la Guerra y el de Relaciones exteriores, á quienes mató, y dos personas más, hiriendo tambien gravemente al ministro de Marina.

El oficial está en la cárcel.»

Agencia Americana.—«Constantinopla 16.—Ayer tarde, y en ocasion que los ministros reunidos en Consejo estaban en casa de Midhat Pachá, gran visir, fué invadido el edificio por una tropa de softas y soldados amotinados que, arma en mano, acometieron á los ministros.

Fueron muertos los ministros Husein Arni Pachá, de la Guerra; Raschid Pachá, de negocios extranjeros; un criado y un soldado.

El ministro de Marina y bastantes soldados han quedado heridos.

Este suceso ha producido honda sensacion.

Se teme mucho que haya nuevas desgracias.»

Agencia Fabra.—«Constantinopla 17.—El asesino de los ministros se ha suicidado. Esta mañana se le ha encontrado estrangulado.

Savfet-Pachá ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores. Abdulkerin-Pachá ha tomado la cartera de la Guerra, y

Masilcherif-Pachá la de Justicia.»

Paris 17.—Esta mañana ha sido ahorcado en Constantinopla el autor de los asesinatos de los ministros, condenado ayer á muerte por el tribunal militar.

Un telégrama de Constantinopla dice que se ha suicidado, pero en esto hay evidentemente un error.

Otros despachos anuncian que fueron reducidos á prision 35 oficiales de la escolta del Emperador destronado, dos de los cuales quisieron huir y quedaron muertos en el acto.

Se han hecho otras prisiones bastante numerosas, y estaban ocupados militarmente los arsenales y puntos principales de Constantinopla, temiéndose nuevos conflictos.

En la votacion de la base 11 en el Senado dijeron *no* 20 titulos de Castilla, de éstos 13 antiguos, y 7 del reinado de Doña Isabel II; votaron á favor del Gobierno otros 39, de los cuales son antiguos 16: 9 de 1840 á 68, 3 del reinado de don Amadeo I, y 11 de este último año y medio.

Con el disgusto que nos ocasiona siempre la pérdida de los hombres eminentes de nuestro pais, reproducimos íntegro á continuacion el sentido artículo necrológico que consagra nuestro colega *El Imparcial* al ilustre patricio, al profundo hombre de ciencia.

DON FERMIN CABALLERO.

La muerte acaba de arrebatarnos á uno de los hombres que mas han honrado á España en el presente siglo. El nombre de D. Fermin Caballero, pronunciado con respeto dentro y fuera de nuestro pais, sobrevivirá á muchas generaciones, que recordarán con gratitud los grandes servicios prestados por tan ilustre patricio al progreso de la instruccion, defendiendo y popularizando ideas y aplicaciones desconocidas ó mal apreciadas de la inmensa mayoría de nuestras clases sociales.

No nos sería fácil, en estos momentos de preocupacion y de duelo, juzgar la vida laboriosa y fecunda de Caballero, ejemplo, por otra parte, de honradez y de consecuencia en su breve pero brillante carrera política. Impresionados por su muerte, apenas nos es posible extraer algunos apuntes biográficos del hombre que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la fundacion de nuestras libertades, y á la restauracion del movimiento científico y literario de la era contemporánea.

D. Fermin Caballero nació con el siglo, en 7 de julio de 1800, en el pueblo de Barajas de Melo, provincia de Cuenca; pero su avanzada edad no habia enervado su poderosa inteligencia, ni gastado su actividad. Cursó los estudios

de jurisprudencia en la Universidad de Madrid, donde recibió el título de abogado, mostrando desde su juventud una gran predisposicion para el periodismo, al que consagró desde luego sus mejores años, afiliándose al partido revolucionario que triunfó en las Cabezas de San Juan.

Aun cuando habia figurado poco en política durante el periodo del 20 al 23, tuvo, sin embargo, que huir de Madrid para librarse de las persecuciones del bando apostólico, retirándose á Extremadura, donde vivió diez años oscuro, pero enriqueciendo su inteligencia con el estudio y fortificando sus creencias liberales.

A la muerte de Fernando VII regresó á Madrid, y muy pronto fundó el *Boletín del Comercio*, desde cuyas columnas combatió con vigor á los absolutistas y á los conservadores del Estatuto. En 1834 fué suprimido el *Boletín* por un acto arbitrario del Gobierno; pero á poco reapareció con el título de *El Eco del Comercio*.

Las persecuciones dieron á Caballero cierta popularidad que le valió ser elegido representante por Madrid y por Cuenca en el Estamento. Allí, lo mismo que en la prensa, fué Caballero uno de los mas terribles adversarios que tuvieron los moderados, y especialmente el ministerio presidido por Martínez de la Rosa, á quien combatió con ruda energía. En 1835 el ministerio Toreno, queriendo enmudecer á la prensa, persiguió al director de *El Eco del Comercio*, que no por eso disminuyó la energía en sus ataques.

Cuando Mendizábal fué llamado por la Reina Gobernadora para presidir sus consejos aceptando el programa de sus atrevidas reformas, fué asociado Caballero por el ilustre hacendista, de quien era amigo, á sus grandes proyectos, sirviéndose de sus notables conocimientos para dar forma y eficacia á sus trascendentales planes políticos y económicos. Distinguióse sobre todo Caballero en esta época por los debates que se suscitaron con motivo de la supresion de los conventos y venta de los bienes desamortizados, que defendió con tanto calor como fuerza de razonamientos. Sin embargo, se apartó de Mendizábal en muchas circunstancias para no faltar á su programa político, contenido en la Constitucion de 1812. Tomó una parte activa en todos los debates parlamentarios hasta 1844, figurando siempre en las filas del partido progresista y en el matiz mas avanzado.

A la caída del Ministerio Rodil, Caballero fué llamado por el Regente del reino para ocupar la cartera de Gobernacion, que desempeñó, bajo la presidencia del inmortal D. Joaquín María Lopez, desde el 9 de mayo hasta 24 de noviembre.

Disgustado despues de las amarguras del poder, se ha resistido siempre á volver á los consejos de la Corona, pero no ha negado jamás á su partido el concurso de su autorizada palabra y de su gran influencia desde puestos mas modestos y mas en armonia con sus aficiones científico-literarias, en medio de los cuales le ha sorprendido la muerte.

Don Fermin Caballero lega á su patria muchas y muy útiles obras, entre las cuales recordamos en este momento las siguientes: *Fisonomía natural y política de los diputados á Cortes de 1834* 35 y 36, *El Gobierno y las Cortes del Estatuto, materiales para su Historia, Manual geográfico-administrativo de la Monarquía española, El fomento de la población rural, Conguenses ilustres*, coleccion de notabilísimas biografías; y una preciosa novela que ha adquirido gran popularidad.

Y villas vá recobrando
Que restan desde los montes
De Biar hasta los llanos
De la fértil Orihuela
Que riega el Segura manso.
Y asombra como su fama
De conquistador y bravo,
Y de noble y generoso,
Le basta para ir ganando
Veinte y nueve fortalezas
De los pueblos sublevados.
Triunfo pacífico y grande
Y en tal época tan raro,
Que á formar bastará el solo
La gloria de un soberano.

Yá en frente de Murcia tiene
El rey Don Jaime su campo.
Mas no se forman trincheras,
Ni máquinas se han armado,
Ni se han abierto hondas minas...
Y es que evitar el asalto
Desea el noble guerrero,
Civilizador y humano.
Y tras largas entrevistas
Con los rebeldes sitiados,
La ciudad gana y la entrega
Con su reino al castellano.
Alto ejemplo de hidalguía,
Como se habrán dado,

Que el sello pone á la gloria
Del gran monarca cristiano.

En medio siglo que abarca
Su portentoso reinado,
Tres coronas gana al moro,
Sin tregua con el luchando.

Es su tienda de campaña
Su predilecto palacio,
Cetro su espada, su trono
La silla de su caballo.

Piadoso como guerrero,
Dos mil templos ha fundado,
Sobre la humillante luna
La cruz salvadora alzando.

Sus anales, como César,
Deja escritos por su mano;
Y como Licurgo y Numa
Leyes dicta á sus Estados.

Su «Consejo de los ciento»
Es por sí timbre tan alto
Que basta á formar la gloria
De un pueblo y de un soberano.

Y al brillar tras el guerrero,
El legislador y el sabio,
Y tras el grande monarca
El profundo hombre de Estado,

Todo el mundo conocido
Su alta fama vá llenando!
Como juez de sus contiendas
Le buscan los soberanos:

Al bajar al sepulcro el... que... do y respetado por todos... era miembro de las Academias morales y Historia y de las Ciencias morales y políticas, y vocal del Consejo superior de Agricultura. No tenía ninguna condecoración.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado por la noche á primera hora falleció en Madrid D. Fermin Caballero, hombre eminente que honró la política y las letras.

El viernes se sintió enfermo en la Academia española, y á las 24 horas ha fallecido, dejando en sus amigos y admiradores un sentimiento doloroso, al que unimos nuestro sincero pésame.

—Ayer debió empezar en el Senado la discusión del proyecto de fueros por el voto particular del Sr. Sanchez Silva.

—El domingo se decía en el salon de conferencias que el gobierno no hará cuestion de gabinete el aumento del dos por ciento sobre la contribucion territorial, asunto que de llevarle el señor Salaverría á las Cortes será tratado con completa libertad.

—En la semana entrante se explanará en el Congreso la enmienda interpelacion sobre la prensa periódica, en cuyo debate terciará el Sr. Castelar.

—La traslacion del cadáver del excelentísimo Sr. D. Fermin Caballero y Morguez se verificará desde la parroquia de San Luis.

—Se han presentado á indulto ante el capitán general de la isla de Cuba en las dos últimas semanas 120 insurrectos.

—La comision de tenedores españoles de la Deuda, se propone estudiar detenidamente las bases de los tenedores ingleses, para hacer observaciones sobre ellas al Sr. Salaverría el lunes próximo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden dictando disposiciones relativas á la pesca en tiempo de veda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dictando varias disposiciones referentes al ejercicio de la profesion de cirujano-dentista, y para evitar los inconvenientes que á la salud pública pueda ocasionar el empirismo en esta materia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 17.—Con motivo del Aniversario de su advenimiento á la Silla de San Pedro, el Papa recibió ayer las felicitaciones de los cardenales, y hoy ha recibido los personajes extranjeros.

París 17.—El ministro del interior ha llevado hoy á la firma del mariscal MacMahon la revocacion de cuatro prefectos.

Se calculan en mas de cuarenta millones de francos las pérdidas originadas por las inundaciones en Suiza.

Las avenidas del Rhin han producido daños de mucha consideracion.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Como habíamos previsto, se cantó anteanoche la popular ópera *El Trovador*, con éxito tan satisfacto-

rio y aun mas, que la primera vez que en esta temporada se ha puesto en escena. Mejor ensayada la obra, hubo mas perfeccion en su conjunto, y la misma brillantez en muchos de sus detalles.

En el primer acto, hicieron gala de sus magnificas voces, la señora Mosconi y el Sr. Ferrer, la primera cantando con gran perfeccion su aria de salida, y el segundo diciendo con suma valentía y buen éxito, su primera cancion y el terceto, al que dió mucho realce con sus grandes recursos de artista consumado, el Sr. Fagotti. El público oyó con entusiasmo tan magnífica pieza, y haciendo justicia á los tres artistas que tomaron parte en ella los llamó al palco escénico al terminar el acto, aplaudiéndoles colurosamente.

En el primer cuadro del acto segundo, la deliciosa Filomena Llanes, nos presentó ese tipo inimitable de gitana, en que pone en juego todos los resortes de su talento, conmoviendo al público con su gesto, con su accion, con su mirada y con la gran conciencia con que espresa los bellísimos conceptos musicales que Verdi ha puesto en boca de la madre de Manrique. El Sr. Fagotti cantó admirablemente su aria del segundo acto, revelando su excelente escuela y cuanto puede hacer un artista cuando ha estudiado concienzudamente y ha dominado las dificultades de su arte.

En el *Miserere*, la Sra. Mosconi rayó á una gran altura y arrancó repetidos aplausos conmoviendo á los espectadores al destacar esas notas brillantes que emite con tanta seguridad como energía, y que le valdrán en todas partes merecidos triunfos.

Por último, en el acto final, estuvieron verdaderamente inspirados la señora Mosconi y el Sr. Ferrer, cuyas poderosas voces se armonizaban perfectamente, lo cual dió por resultado un conjunto que dejó altamente satisfechos á los espectadores, que galardonaron á los artistas llamándoles de nuevo á la escena con insistencia.

En una palabra, el *Trovador*, que por punto general es oído siempre con gusto, complació mucho al público en la noche del domingo, contribuyendo á su buen éxito todos los que tomaron parte en su ejecución.

La parte de Ferrando, que tan perfectamente cantó en la primera noche nuestro querido paisano el Sr. Visconti, haciéndose aplaudir con justicia en el *récito* que dijo con tanta espresion como inteligencia, fué confiada por una leve indisposicion de aquel, al señor Cancellotti, que llenó muy bien su cometido.

Ahora vamos á hacer una indicacion á quien corresponda.

La semi-oscuridad en que se halla el teatro todas las noches, desluce de una manera deplorable los espectáculos, y es de todo punto indispensable que esto se corrija. Mucho contribuye á esa semi-oscuridad, que deja en una verdadera penumbra palcos y plateas, la mala calidad del gas, pero no contribuye menos á ello el poco número de luces que hay en la platea, y la clase de aparatos destinados al alumbrado.

¿Cuándo oirán las quejas del público los dueños del teatro, respecto á la necesidad de introducir en él grandes reformas!...

Toros.—Hé aquí la lista de la cuadrilla que ha de lidiar en las dos corridas de toros que en los días 15 y 16 del próximo mes de Julio tendrán lugar en la ciudad de Denia:

Espadas.

Manuel Carmona (a) Panadero, de Sevilla.

Angel Fernandez (a) Valdemoro, de Madrid.

Picadores.

José Marqueti, de Madrid.
Mariano Arjona, de Madrid.
Antonio Benitez (a) Grajo, de Sevilla.

Joaquin Chico, de Madrid.

Banderilleros.

Manuel Lagaros, de Sevilla.
Manuel Fernandez (a) Manolin, de Madrid.
Dionisio Merino (a) Ciudadano, de Madrid.

Pedro Fernandez Valdemoro, de Madrid.
Antonio Monave (a) Manero, de Madrid.

José Torrijos (a) Pepin, de Madrid.

Puntillero.

José Torrijos.
Con tan famosa cuadrilla y con toros tan acreditados como los de la ganadería del señor duque de Veraguas, no cabe la menor duda de que las corridas de Denia serán una cosa notable.

¿Por qué?—Ni se riega la calle de la Alameda de San Francisco, ni la carretera del litoral paralela á la Esplanada.

¿Por qué?—Esa es la pregunta sacramental.

¿Por qué? Preguntamos nosotros á la comision de ornato. ¿Por qué no se tiene piedad de aquellos vecinos que nada han hecho para que se les condene á sufrir la polvareda que ocasiona el continuo tránsito de carruajes?

¿Por qué no hay compasion para los que tienen el placer de pasear por las inmediaciones de la citada carretera?

Fuera la suciedad.—Debe ordenarse á los comerciantes de pescado fresco, que limpien la parte del muelle que enlucian con su tráfico, despues que concluyan las operaciones propias del mismo; pues es tal la suciedad que se observa, en particular en algunos sitios del muelle de costa, que no hay ojos ni narices humanas que la resistan.

Así se gobierna.—Por el infatigable alcalde Sr. Chorro, se han arrojado al mar varias canastas de peras verdes, y algunas arboas de pescado en estado de putrefaccion.

Aplaudimos cual se merece el celo desplegado por el Sr. Chorro, que con tanta asiduidad vela por los intereses de sus administrados.

Otro suicidio y van...—El día 15 por la noche, á las once, se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia de Madrid una jóven de unos diez y seis ó diez y siete años.

Se ignora quien fuese esta desgraciada, y por lo tanto las causas que han podido inducir á tan desesperada determinacion.

Subasta.—El día 30 del corriente mes de junio, y á la una de la tarde, se celebrará subasta pública de los vapores «Nuevo Capricho» y «Apóstol», surtos en este rio, en la notaria de D. Joaquin Ruiz Cortegana, calle Velador, número 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 9 de junio de 1876. 6-1

Obra importante.—Ha visto la luz el 5.º cuaderno del importante *Diccionario Histórico, Geográfico, Estadístico, Arqueológico*, etc., de los señores Moya y la Cuadra. La obra es digna de la preferente atencion de las personas consagradas á esta clase de estudios y del interés con que la acogen gran número de diputaciones provinciales y ayuntamientos, figurando á la cabeza de la suscripcion S. M. el rey, S. A. la princesa de Asturias, los Ministerios, las Direcciones generales, la diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid. Ultimamente se ha suscrito por doce ejemplares al *Diccionario* la dipu-

tacion provincial de Cádiz, cuyo ejemplo no dudamos que imitará alguna otra.

Depósito de Portland de la marca más superior de Inglaterra.

Lo tiene D. F. Mingot, de este comercio.

Venta.—Por haberse retirado el dueño de una farmacia, se vende la estertera, botámen y demás enseres pertenecientes á la misma, todo de construccion moderna y elegante.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Casas en venta.—Una de dos pisos y tres accesorias, en la plaza de San Francisco, número 17. Otra de tres pisos y almacén, calle de Bailen, núm. 8, y dos pequeñas en la calle de Luzan, números 5 y 6.

Se admiten proposiciones Paseo de Mendez Nuñez, número 5-3, izquierda.

En Barcelona se necesitan picapedreros. El jornal es de 18 á 24 reales y las horas de trabajo son ocho. Dirigirse á D. Juan Font calle de Ronda número 134. 12-5

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bran, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Benke etc., etc.

Curación. 63.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, cura.

Curación. 69.719.—Hidropesía, retencion. —Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación. 68.816.—Artificio del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 42 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sros. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Joven Pepito, de 28 ts., p. J. Billoch, de Blanes, con 690 kls. maderá á D. J. Careta.

Laud Peps, de 22 ts., p. J. Sosas, de Veger, con 32 bultos pescado salado á D. R. Martinez.

Balandra San Francisco, de 85 ts., p. J. Llorens, de Barcelona con efectos.

Vapor Union, de 208 ts., c. J. Bosch, de Palma con efectos.

Laud Consuelo, de 43 ts., p. M. Rodriguez, de Isla Cristina, con 17 bultos pescado salado á D. J. Molina.

Falucho Bendicion de Dios, de 12 ts., p. J. Martinez, de Tarifa, con 4.600 kls. pescado salado á D. J. Molina.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con efectos á don J. Mas.

Vapor inglés Lody Derby, de 436 ts., c. Coleman, de Cardiff, con 715.575 kls. carbon para el ferro-carril.

Laud Ricardo, de 19 ts., p. P. Iglesias, de Orán, con 20.900 kls. trigo, 700 id. salvado y 50 cascos vacíos á don J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 50 ts., p. J. Jofre, para Palma con efectos.

Laud Carmen, de 38 ts., p. P. Sureda, para La Escala, con 12.600 kls. trigo y 60 sacos harina.

Tartana Concepcion, de 69 ts., p. V. Moltí, para Altea, con 10.000 kls. trigo y 10 balas harina.

Vapor Daviz, de 468 ts., c. A. Martinez, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Administracion principal de Aduanas de la provincia de Alicante.

El día 28 del actual, á las doce de su mañana, se procederá á la venta en subasta pública en los almacenes de esta Aduana de doscientos sesenta kilogramos canela de Ceylan ordinaria en trozos, valorados en quinientas veinte pesetas.

Alicante 19 Junio 1876.—P. S. Rafael Lasaletta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Silverio papa.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Gonzaga.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 7.º de abono.—A las ocho y media, la magnífica ópera en 5 actos, *Fausto*.

Entrada general, 4 rs.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento, en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el *infatismo*, (palidez y carnes flojas), en las *erupciones de la piel*, en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo*, la *caries de los huesos*, el *enfaquecimiento*, la *languidez*, y á todas las *personas débiles y delicadas*.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de LLOFRU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Patis*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El Secreto de Luis, es un agua de tocador preparada con jugo de azufre. Por consiguiente ejerce una accion saluosa. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendagería y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se vende el surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las siguientes:

Perfumerías, medicinas, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganforras, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

